

CERTIFICADO N° 1564

La Serena, 12 de agosto del 2004

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 330 de fecha 10 de agosto del 2004, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 2686:

En atención al elevado flujo vehicular, tanto de transporte público de pasajeros, como de carga y particular, las características topográficas, los altos índices de accidentabilidad, unido a la importancia de la misma dentro de red vial de la región, se acuerda declarar de INTERES PUBLICO la Ruta 43 Coquimbo – Ovalle, en su extensión de 75 Kilómetros, a fin de mejorar su estándar y las condiciones de seguridad de tránsito, ya sea por la vía del Financiamiento Público o del Sistema de Concesión de Obra Pública.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor de un total de 13 Consejeros asistentes a la sesión.



BARBARA CALDERON ESCARATE
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL